Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2021 13:56:48 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 07 de Septiembre del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000959-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000446, relativo a la incorporación de PROFESORES VISITANTES, AD-HONOREM;

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000188-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 27 de agosto del 2021, el Director de la Unidad de Posgrado informa que, para el semestre académico 2021-II, se contará con la participación de los docentes: DRA. ALISON KRÖGEL de la Universidad de Denver - EE.UU.; DR. RÓMULO MONTE ALTO de la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil; DR. ROBERTO ALEXANDRE DO CARMO SAID de la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil; DRA. CAROLINA SANCHOLUZ de la Universidad Nacional de La Plata - Argentina; DR. CHRISTIAN ELGUERA de la Universidad de Oklahoma - EE.UU., quienes dictarán en la Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana y, a la DRA. MAGDALENA GONZÁLEZ ALMADA de la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina; DRA. ESTEFANÍA PEÑA STEEL de la Universidad Austral de Chile - Chile, quienes dictarán en el Doctorado en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana;

Que de acuerdo al Art. 151° del Estatuto de la UNMSM, se establece: *Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico o intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario*;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 31 de agosto del 2021, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° ACEPTAR como PROFESORES VISITANTES en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a los docentes que impartirán sus conocimientos académicos en el semestre académico 2021-II en la Unidad de Posgrado:

MAESTRÍA EN LITERATURA con mención en LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA:

- DRA. ALISON KRÖGEL - Universidad de Denver - EEUU
- DR. RÓMULO MONTE ALTO - Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil
- DR. ROBERTO ALEXANDRE DO CARMO SAID - Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil
- DRA. CAROLINA SANCHOLUZ - Universidad Nacional de La Plata - Argentina
- DR. CHRISTIAN ELGUERA – Universidad de Oklahoma - EEUU

DOCTORADO EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA:

- DRA. MAGDALENA GONZÁLEZ ALMADA - Universidad Nacional de Córdoba – Argentina
- DRA. ESTEFANÍA PEÑA STEEL - Universidad Austral de Chile - Chile

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNMSM

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.09.2021 20:20:58 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **DUWUQDF**